



INVESTIGACIÓN

SATSE celebra su I Congreso regional



EDITA
Sindicato de Enfermería
de Castilla y León

DIRECTORA
Mercedes Gago López

DIRECCIÓN ADJUNTA
Isabel Nieves López
Silvia Gema López Venero
Ruth Barrientos Pastrana
Sonia Pascual Ortega
Laura García Barrueco
Miriam Rubio Moral
Silvia Aceña Martínez
Inmaculada Izquierdo Perrino
María Ballesteros Mantecón

DIRECTORA TÉCNICA
Cristina Rosado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pasaje de la Marquesina, 17
47004 Valladolid

DIRECCIÓN INTERNET
<http://castillayleon.satse.es/>

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Pie de Página

IMPRESIÓN
M. Sandonis

DEPÓSITO LEGAL
VA-901-2014

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento del marco regulador de protección de datos, le informamos que los datos personales contenidos en la etiqueta de envío son tratados por SATSE Castilla y León, en su condición de editor, y, sus colaboradores, con la finalidad de gestionar la distribución postal de la publicación. *Enfermería Sindical* se edita en el ámbito de las actividades legítimas del Sindicato de Enfermería, de acuerdo a la doctrina del Tribunal Constitucional al interpretar el contenido de la libertad sindical. En todo caso, si ya no desea recibir esta publicación, o desea actualizar o rectificar sus datos de contacto, puede ejercer su derecho de oposición indicando que no desea continuar recibiendo la publicación enviando un correo-e a la siguiente dirección: castillayleon@satse.es. Alternativamente, también puede hacerlo a través del delegado de protección de datos (o ganzacioncyl@satse.es). Puede obtener información adicional accediendo a nuestra política de protección de datos en <http://www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse>



4-5 MOVILIZACIONES

Reivindicando mejoras

SATSE y las enfermeras de Castilla y León se han movilizado para exigir mejoras laborales y profesionales, así como para el sistema sanitario y sociosanitario.

6 RETOS

2023

SATSE dedicará sus esfuerzos en 2023 para que se avance en retribuciones y se logren exigencias como el Grupo A sin subgrupos y la jubilación anticipada voluntaria.



10 TRIBUNALES

Asesoría Jurídica

Los tribunales siguen fallando a favor de que las madres de familias monoparentales prolonguen hasta las 26 semanas su permiso por nacimiento y cuidado de hijo.

13 SERVICIOS SOCIALES

Propuestas

SATSE Castilla y León sigue reivindicando medidas que mejoren la situación de falta de enfermeras en las residencias de la Comunidad.



OTRAS NOTICIAS

Kilometraje

SATSE Castilla y León valora positivamente que el precio del kilometraje se lleve a los Presupuestos de la Junta (PÁG. 7).

Mortalidad

El Sindicato de Enfermería reclama más enfermeras para hacer frente a la atención a la cronicidad en Castilla y León ante el aumento de la mortalidad en la Comunidad (PÁG. 12).

Enfermero finalista

Pedro Prieto, enfermero del Centro de Salud San Pablo de Valladolid fue finalista de los Premios Enfermería en Desarrollo por su TFG "VISETUAL: Vive Seguro/a TU Alergia" (PÁG. 14).

2023: Un año de retos

A PUNTO DE decir adiós a 2022, un año cargado de reivindicaciones, trabajo y esfuerzo para y por la profesión enfermera y de fisioterapia, es hora también de lanzar la mirada hacia adelante y planificar el trabajo por realizar de cara a 2023. El año que acaba ha sido un año de batallar porque se devuelva a las enfermeras el lugar y las condiciones laborales y retributivas que merecen, pero ese trabajo debe continuar con más ahínco todavía en el año al que daremos la bienvenida en breve.

Tras varios años marcados por la pandemia de Covid-19, en los que nuestra profesión ha quedado marcada para siempre por el enorme coste profesional y personal que ha supuesto para las enfermeras y fisioterapeutas, es necesario también seguir insistiendo en que nuestra profesión merece mejor trato y unas condiciones profesionales y laborales acordes al trabajo y la profesionalidad que desarrolla. No podemos seguir asistiendo a situaciones en que, extenuados, observamos cómo se nos considera sanitarios de segunda frente a otros. Debemos hacer ver a la Administración autonómica que, siendo como somos el colectivo sanitario más numeroso del sistema y pieza clave para garantizar la asistencia, que estamos las 24 horas del día, los 365 días del año al lado del paciente, no podemos seguir afrontando nuestro trabajo con unas condiciones como las que hemos padecido hasta ahora.

Es hora ya de que las plantillas, tanto en SACYL como en Servicios Sociales, sean las adecuadas para las cargas de trabajo que día a día afrontan las enfermeras y que las retribuciones alcancen el nivel que merecemos por nuestro trabajo y profesionalidad, por nuestra responsabilidad y competencias. Las retribuciones deben aumentar y deben mejorar aspectos como la ponderación de noches y festivos especiales. A la vez, esta ponderación debe aplicarse a las enfermeras que trabajan en Servicios Sociales, demasiado olvidadas por nuestra Administración autonómica.

Otro caballo de batalla en el que centraremos nuestro trabajo y esfuerzo será que las enfermeras de Emergencias Sanitarias vean retribuidas las noches y los

festivos trabajados, algo que no está sucediendo ahora y que supone un "agravio comparativo" para ellas porque son los únicos empleados de la Junta de Castilla y León que no perciben esa retribución. ¿Acaso merecen peor consideración que otros empleados cuando, además, están asumiendo un trabajo especialmente penoso?

Es hora también de que se compense adecuadamente el precio por el uso del vehículo particular para dar asistencia en Atención Primaria porque, de lo contrario, a SACYL le seguirá saliendo muy barata la asistencia y las enfermeras serán las que



Mercedes Gago
Secretaría General
de SATSE Castilla
y León



«No podemos seguir asistiendo a situaciones en que, extenuados, observamos como se nos considera sanitarios de segunda frente a otros»

sigan pagando, y muy cara, una atención en condiciones ya de por sí muy complicadas para ellas, por la dispersión geográfica y el elevado número de kilómetros que se ven obligadas a hacer al año.

Es tiempo, en definitiva, de recordar a la sociedad y a la Administración el nivel de profesionalidad en los cuidados que ofrecen enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas. Brindaremos porque esa profesionalidad se reconozca y en SATSE estaremos ahí, día a día, para que las reivindicaciones no sean solo una esperanza, sino una realidad. ▣

MOVILIZACIONES MANIFESTACIÓN EN MADRID

Las retribuciones de enfermeras y fisioterapeutas deben subir

Las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas exigen recuperar el poder adquisitivo perdido y la mejora de sus condiciones laborales

DELEGADOS Y RESPONSABLES del Sindicato de Enfermería SATSE en Castilla y León, junto a enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de la Comunidad han protagonizado distintas movilizaciones en los últimos meses para reivindicar mejoras laborales y profesionales.

Una de ellas fue la multitudinaria manifestación que tuvo lugar en Madrid el 22 de octubre pasado a la que las enfermeras y fisioterapeutas acudieron convocadas por SATSE, junto a otras organizaciones sindicales. Esta manifestación reunió a 8.000 personas y su objetivo fue alzar la voz para que se oyera alto y claro que necesitan la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años para poder afrontar la difícil situación económica que sufre España.

Con el lema "Recuperar poder adquisitivo YA", y junto a empleados y delegados sindicales de otros sectores como el educativo o el del transporte, se recorrieron varias calles del centro de Madrid en una manifestación que acabó en la plaza del Museo Reina Sofía. En este foro, SATSE también expuso sus reivindicaciones, reiterando que las subidas salariales previstas por el Gobierno central no dan respuesta a las necesidades existentes tras años de recortes indiscriminados a profesionales como las enfermeras y fisioterapeutas.

"La coyuntura económica se presenta muy complicada en comunidades como la de Castilla y León", donde los profesionales enfermeros y fisioterapeutas ven retroceder su poder adquisitivo ante el alza de los precios y después de años de no haber recuperado en su totalidad el nivel salarial anterior a los recortes de 2010, dijeron desde SATSE Castilla y León.



Los convocantes exigieron el incremento de los salarios de los empleados públicos y privados, con la inclusión de cláusulas de revisión salarial que garanticen el poder adquisitivo, además de reclamar políticas a favor de la calidad de vida,

Enfermeras y fisioterapeutas necesitan recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años para afrontar la difícil situación económica

garantía de acceso a suministros básicos y un IVA superreducido a productos de primera necesidad.

Entre sus reivindicaciones también figuró la de una legislación laboral que modifique las partes más lesivas de anteriores reformas y

"que apueste realmente por un empleo estable y de calidad para el conjunto de los trabajadores de los sectores público y privado", añadió SATSE.

Exigieron también la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado (PGE) en los que el gasto social fuera prioritario y que garantizaran la revalorización de las pensiones, del SMI y del IPREM, así como un nuevo marco de diálogo social más plural, democrático y participativo que represente a toda la sociedad.

Ante la Subdelegación del Gobierno

La manifestación multitudinaria de Madrid fue una de las acciones reivindicativas en las que SATSE Castilla y León ha participado y que ha auspiciado, como convocante, en los últimos meses. Así, el pasado 6 de octubre, enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas se sumaron a otros empleados públicos de la Comunidad y de toda España para exigir mejoras para su colectivo. En

el caso de la Comunidad de Castilla y León, la concentración tuvo lugar ante la Subdelegación del Gobierno en León.

Desde SATSE Castilla y León se puso de manifiesto que "las enfermeras y fisioterapeutas han sido empleados públicos especialmente castigados en los últimos años debido a la pandemia, una situación dura que han asumido con profesionalidad, pero que se ha sumado a la pérdida de poder adquisitivo que han venido padeciendo en la última década". "Con la situación actual, estos profesionales necesitan y merecen una mejora que compense los años de recortes que han sufrido", añadió el Sindicato.

No hay que olvidar que estas movilizaciones se suman a las convocadas por SATSE en todas las provincias de Castilla y León a lo largo del año exigiendo mejoras en Atención Primaria y Atención Especializada que palien la crónica escasez de medios y recursos que padecen, mientras la sobrecarga y la tensión asistencial aumenta. ▣



A la izquierda, manifestación de SATSE en Madrid el pasado 22 de octubre, junto a otras organizaciones. Arriba, enfermeras y delegadas de SATSE Castilla y León ese mismo día, y abajo, protesta ante la Subdelegación del Gobierno en León



2023 PRIORIDADES DE SATSE CASTILLA Y LEÓN

Mayor reconocimiento profesional y laboral para las enfermeras

SATSE seguirá centrando su trabajo en 2023 en lograr mejoras en aspectos como las retribuciones y en otras materias como que sean Grupo A sin subgrupos

<p>Ponderación de noches</p> <p>Una de las reivindicaciones que SATSE Castilla y León seguirá realizando ante la Administración autonómica es la mejora de la ponderación de las noches que realizan las enfermeras en SACYL, así como que esa ponderación se aplique también en Servicios Sociales. ■</p>	<p>Noches y festivos especiales</p> <p>El Sindicato de Enfermería también trabajará para conseguir que Sacyl mejore las retribuciones de las enfermeras y los enfermeros por las noches trabajadas y los festivos especiales (25 de diciembre y 1 de enero) y que se incrementen las retribuciones en estos conceptos en la Gerencia de Servicios Sociales. ■</p>	<p>Emergencias</p> <p>Junto a las anteriores reivindicaciones hay otra que afecta a las enfermeras y enfermeros que trabajan en la Gerencia de Emergencias Sanitarias: el cobro de las noches y los festivos, dado que son los únicos empleados públicos de la Comunidad que no perciben esa retribución. ■</p>
<p>Kilometraje</p> <p>SATSE seguirá presionando para que se lleve a cabo la actualización del precio y que este aumento sea acorde al coste que supone a los profesionales. A la vez, SATSE trabajará para que se convoque el Fondo de compensación de daños por accidente en los vehículos particulares utilizados. ■</p>	<p>Grupo A sin subgrupos</p> <p>SATSE ha reclamado al Gobierno que se modifique el art. 76 del EBEP para eliminar la división vigente en subgrupos A1 y A2 en el Grupo A, y que todos los titulados universitarios, caso de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, pertenezcan al Grupo A sin subgrupos. ■</p>	<p>Jubilación anticipada voluntaria</p> <p>El Sindicato de Enfermería SATSE también trabaja para que la jubilación anticipada voluntaria sea una realidad para las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, al igual que ya sucede con otras profesiones. ■</p>



Enfermeras de Salamanca en una reciente concentración celebrada en esta ciudad

REIVINDICACIONES UNA MEJORA PARA LAS ENFERMERAS DE CASTILLA Y LEÓN

El precio del kilometraje se lleva a los Presupuestos de la Junta

El Sindicato de Enfermería ha liderado esta petición y ha recogido más de 2.100 firmas de enfermeras y enfermeros que pedían el incremento del precio

SATSE CASTILLA y León valoró positivamente que el incremento del precio del kilometraje de los profesionales de Sacyl se lleve a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Se trata del precio que se abona por los kilómetros que realizan con su vehículo particular al prestar servicio para la Administración autonómica y para la ciudadanía en la comunidad más extensa del SNS, con más de 3.600 consultorios locales a los que las enfermeras deben acudir a prestar asistencia.

SATSE ha liderado esta petición y sus reivindicaciones han logrado que la Junta aborde la actualización del precio de kilometraje tras años de peticiones. El Sindicato inició en marzo de este año una recogida de firmas exigiendo la actualización al alza de ese abono en la comunidad, tras lo cual el Gobierno autonómico se comprometió el pasado mes de abril a incrementar ese precio, sin que en septiembre se hubiera producido. En este sentido, SATSE Castilla y León recogió más de 2.100 firmas de enfermeras de Atención Primaria que envió al consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, y al consejero de Presidencia, Jesús Julio Carnero, el pasado mes de septiembre.

Un millón de kilómetros al año

Los sanitarios son los empleados de la Junta de Castilla y León más afectados por el incremento del precio de los carburantes, ya que



Cartel de SATSE alusivo a la campaña

son de los pocos empleados de la Administración autonómica que ponen su coche para prestar servicio para la Junta y para la ciudadanía.

La indemnización no se ha actualizado desde 2005, a pesar de un incremento del carburante de casi el 100%

De hecho, hay provincias, como la de León, en las que las enfermeras llegan a realizar más de un millón de kilómetros al año en la asistencia que dan a la población. Las enfermeras de Primaria realizan en sus vehículos particulares

el desplazamiento entre los centros de salud, consultorios locales y las visitas domiciliarias a los pacientes, traslados por los que Sacyl les abona una indemnización por kilómetro. Esta indemnización no se ha actualizado desde 2005, a pesar del incremento que han sufrido los carburantes en los últimos 17 años (casi un 100% el precio del litro).

SATSE Castilla y León también esperaba al cierre de esta edición que ese incremento se llevara a efecto lo antes posible para paliar el coste que soportan las enfermeras y enfermeros por el uso de su vehículo propio a la hora de prestar la asistencia sanitaria. No en vano, SATSE resaltó que "a ello hay que sumar el mantenimiento y desgaste que sufren sus vehículos y que tienen que asumir ellos mismos".

Fondo de daños

En este sentido, y también con la recogida de firmas, SATSE pretende que la Consejería convoque el Fondo de compensación de daños por accidente en los vehículos particulares utilizados por los profesionales durante su jornada de trabajo. La partida presupuestaria dedicada a este Fondo nunca se ha suspendido, pero Sanidad lleva diez años sin convocarla y son las propias enfermeras las que tienen que asumir la totalidad de los gastos durante los desplazamientos para atender a un paciente si sufren un accidente de tráfico. ■

INVESTIGACIÓN | CONGRESO REGIONAL “GENERANDO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO”

Lograr la excelencia de los cuidados a través de la evidencia científica

SATSE Castilla y León organizó en Salamanca esta cita a la que se presentaron trabajos sobre materias en las que enfermeras y fisioterapeutas desarrollan su actividad investigadora

LA INVESTIGACIÓN DE las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas es un proceso científico que valida y mejora el conocimiento existente y genera nuevo conocimiento que influye en la práctica asistencial directa o indirectamente. Visibilizar y difundir esta actividad investigadora tan fundamental hoy han sido los objetivos del I Congreso regional de SATSE Castilla y León “Generando conocimiento científico”.

Celebrado en Salamanca el pasado 29 de noviembre de 2022, este encuentro contó con la asistencia de cerca de 300 enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas y fue inaugurado por el consejero de Sanidad de Castilla y León, Alejandro Vázquez, acompañado de la secretaria general de SATSE en la Comunidad, Mercedes Gago.

Alejandro Vázquez destacó la relevancia de la actividad investigadora de las enfermeras y fisioterapeutas para lograr la excelencia en los cuidados al afirmar que “la investigación enfermera puede dar resultados muy interesantes para la población”, ya que estos resultados “tienen un traslado inmediato al cuidado de los pacientes y esto no hace otra cosa que mejorar las condiciones de vida” de estos últimos.

Gestión

El consejero de Sanidad también consideró “imprescindible” que enfermeras y fisioterapeutas “vayan avanzando en las tareas de cuidados y de gestión sanitaria y también en las tareas de conocimiento y de formación e investigación”.

En este sentido, y además de resaltar que la profesión enfermera es “la profesión sanitaria que ha sufrido una evolución más rápida e importante en los últimos años”, también aludió a la puesta en marcha

«Es imprescindible que enfermeras y fisioterapeutas vayan avanzando en las tareas de cuidados y de gestión sanitaria»

de una Dirección Técnica de Cuidados de Enfermería en la Comunidad “porque realmente creemos que es importante ir dando pasos para que la Enfermería pueda desarrollar en su totalidad la carrera no solamente asistencial, sino también gestora”.

Durante las ponencias y mesas del Congreso quedó patente la importancia de la investigación y la generación de conocimiento de las enfermeras y fisioterapeutas para fomentar su autonomía profesional y prestar un cuidado basado en evidencia científica. Así, además de abordar el pasado, el presente y el futuro de la formación enfermera, este encuentro científico analizó temáticas que son claves para el desarrollo de la investigación de Enfermería y Fisioterapia en campos en los que estos profesionales desarrollan trabajos científicos: desde la Salud laboral y el Estado de Bienestar, a la Salud mental como una prioridad hoy en día.

A lo largo de la jornada también se abordaron otras materias como los pasos a seguir para comenzar una carrera investigadora en Enfermería y Fisioterapia, así como las posibilidades que brindan herramientas digitales como las redes sociales y su uso para explorar entornos favorables de implantación de evidencia en la práctica clínica.

Entre las ponencias figuró la de María Hinojal Benavente Cuesta, enfermera, doctora en Psicología y decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pontificia de Salamanca; Rosa Mª Sánchez Cívicos, Ruth Rodrigo Marcos y Alfonso Meneses Monroy, enfermeros especialistas en Enfermería del Trabajo; y Carmen Ruano García, enfermera especialista en Sa-



De izquierda a derecha, Mercedes Gago, Alejandro Vázquez y Laura García, en la inauguración del Congreso

lud Mental y Enfermería Familiar y Comunitaria.

En cuanto a la divulgación del conocimiento científico generado en el Congreso de SATSE Castilla y León figuraron ponencias como la de Alfredo Corell Almuzara, inmu-

nólogo, catedrático de universidad, miembro de la Sociedad Española de Inmunología y divulgador científico. Su ponencia llevó por título “Divulgando ciencia con pinzas de tender”. Junto a ella, destacaron otras como la de María Concepción

Lillo Delgado, bióloga, doctora en Neurociencias, profesora de la Universidad de Salamanca e investigadora en el Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL) y el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL). ■



GALARDONES 261 TRABAJOS PRESENTADOS

Las mejores infografías: Un futuro prometedor

SATSE Castilla y León también organizó un Concurso de Infografías en este I Congreso Regional de Investigación, al que se presentaron 261 trabajos de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas. El primer premio, dotado con 150 euros, fue para la infografía “Cuidados tras la extravasación de contraste yodado”, de las enfermeras Carla Izarra Caba y Sara Arribas Romo (de Burgos).

El segundo premio (una estancia de 3 noches para cuatro per-

sonas en un apartamento SATSE) fue para la infografía “Síndrome de Burnout en profesionales sanitarios”, de las enfermeras Gema García Laina y Mª Inés Cristóbal Ayuso (de Soria).

La infografía “Educación para la salud en insuficiencia cardíaca”, cuyos autores fueron Mª Cristina Sardón García y Javier Presencio Domínguez (de Valladolid), recibió el tercer premio, consistente en un curso online acreditado para cada autor del trabajo. ■

TRIBUNALES ASESORÍA JURÍDICA DE SATSE CASTILLA Y LEÓN

Ampliación de baja por ser familia monoparental

Las madres pueden sumar 10 semanas a las 16 habituales, algo que el INSS rechazó

LOS TRIBUNALES SIGUEN reconociendo el derecho de las progenitoras a la ampliación de su baja maternal hasta las 26 semanas si se trata de familias monoparentales. Varias sentencias ganadas por la Asesoría Jurídica de SATSE en diversas provincias de Castilla y León, como Ávila, Segovia, León y Zamora, han estimado las demandas presentadas por mujeres en las que estas últimas pedían que se ampliara en 16 semanas más su baja maternal.

La reclamación de esas semanas adicionales ha sido presentada por las demandantes ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y en ella solicitaban que su permiso por nacimiento y cuidado de hijo se ampliase en otras 16 semanas. El INSS rechazó su pretensión y tras finalizarse la vía administrativa, las mujeres interpusieron una demanda en los tribunales. En uno de los fallos, el magistrado considera que debe aplicarse la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Tratados y Acuerdos Internacionales, como es la Convención sobre los Derechos del Niño.

La sentencia a la que se alude ha sido ratificada por el TSJ de Castilla y León con sede en Burgos, que finalmente ha establecido en 10 las semanas de incremento de la baja.

Sin discriminación

En este sentido, los juzgados señalan, como en la citada Convención, que se deben "adoptar todas las medidas para que el niño se vea protegido contra toda forma de dis-



Los tribunales reconocen el interés superior del menor

criminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o creencias de sus padres, tutores o familiares" y que todas las medidas que adopten las instituciones públicas o los tribunales considerarán primordialmente el interés superior del niño".

Los juzgados afirman que "si se deniega la prestación a la beneficiaria, en los términos que lo pide, existe una conculcación del derecho de igualdad que consagra la Convención sobre los Derechos del Niño ya indicada", por cuanto que "la atención, cuidado y desarrollo del menor afectado va a sufrir una clara merma respecto a aquellos otros que en situación semejante, encuadrados dentro de un modelo familiar biparental, van a percibir".

Asimismo, otras demandas presentadas por madres de familia

monoparental ante Juzgados como el de lo Social N°1 de Ávila, solicitaron la ampliación del permiso, derecho que ha sido reconocido.

En concreto, dos demandas estiman que "la demandante no se está adueñando de ningún derecho, dado que no existe otro progenitor que tenga derecho al periodo de disfrute solicitado por la actora y, por tanto, no se trata de ninguna transferencia de su derecho individual". Asimismo, sostienen estos fallos judiciales que el Estatuto de los Trabajadores establece que, en caso de fallecimiento de la madre biológica, con independencia de que esta realizara o no algún trabajo el propio progenitor, tendrá derecho a la totalidad de las semanas de suspensión previstas para la madre biológica de conformidad con el artículo 48.4. ■

COMPETENCIAS EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Los centros escolares necesitan enfermeras

SATSE Castilla y León exige la implantación de esta figura para la atención a los niños con necesidades especiales y para formar en hábitos saludables

SATSE CASTILLA y León sigue reivindicando la presencia de una enfermera en cada centro escolar de la Comunidad por los beneficios que supone para los niños y jóvenes en cuanto a que son las profesionales que pueden afrontar la atención a niños con discapacidad y necesidades especiales y son imprescindibles para formar a los más pequeños y jóvenes en hábitos de vida saludables.

SATSE Salamanca, en concreto, ha presentado una encuesta en la que, conjuntamente con el sindicato educativo ANPE, ha querido conocer la problemática real en los centros escolares y el sentir de la comunidad educativa sobre la enfermera escolar en Salamanca. El sondeo revela que el 100% de los encuestados consideran una necesidad la implantación de la enfermera escolar en los colegios y que "su no existencia coloca a la comunidad educativa en su conjunto en una situación de cierta inseguridad", según SATSE Salamanca. Si bien sólo el 16,4% de los encuestados tiene un hijo y/o familiar menor con problemas de salud, el 90,2% de los profesores dicen tener en sus centros escolares niños con problemas de salud.

La realidad hace patente día a día que la figura de la enfermera escolar es necesaria. Un ejemplo también ha sido el Colegio de Infantil y Primaria (CEIP) La Cogolla de Ponferrada, en León. SATSE León denunció recientemente que no se cubría la plaza de enfermera escolar que tenía concedida el colegio desde marzo de 2021, cuando se trata del único centro de

referencia para escolares con discapacidad motórica en Ponferrada y escolariza a niños con necesidades especiales.

Los beneficios para los niños y jóvenes son indudables y una inversión en su salud para el futuro

SATSE lamentó que se siga sin apostar por una figura que beneficia al alumnado, sus familias y al conjunto de la comunidad educativa, "y con mayor motivo en centros que escolarizan alumnado con

necesidades, que requieren de una atención y cuidados profesionales que tienen que ser prestados por una enfermera".

El Sindicato recordó también que la enfermera escolar "desarrolla un importante trabajo asistencial y de cuidados al alumnado siempre que lo requiera y más en casos de alumnos con necesidades especiales". Pero, además, las enfermeras y enfermeros pueden desarrollar "una importante labor informativa y de educación sanitaria de cara a lograr que los niños, niñas y jóvenes adquieran hábitos de vida saludables que les alejen del tabaco, alcohol o las drogas, por ejemplo, o que eviten problemas de salud, como la obesidad". ■



Una enfermera durante una charla a alumnos de un colegio de Castilla y León



El alto índice de envejecimiento en la Comunidad hace imprescindibles a las enfermeras

REIVINDICACIONES SON CLAVES EN LA ATENCIÓN A LA CRONICIDAD

La Enfermería, decisiva para la salud de la población

Castilla y León precisa más enfermeras para evitar el aumento de la mortalidad

SATSE LLEVA AÑOS demandando que se apruebe la Ley de Seguridad del Paciente que propuso para garantizar unas ratios adecuadas de pacientes por enfermera. De la necesidad del aumento del número de enfermeras en Castilla y León dan muestra los datos del pasado verano sobre la mortalidad registrada en la Comunidad: en agosto hubo un exceso de muertes de 420 y de 1.126 en julio.

Estas cifras, aportadas por el Sistema de Monitorización de la Mortalidad que elabora el Instituto de Salud Carlos III, ponen de manifiesto la necesidad de que el sistema sanitario cuente con más enfermeras y enfermeros porque "son esenciales en la atención y el seguimiento a pacientes crónicos, evitando, de este modo, el agravamiento de sus dolencias", asegura SATSE.

"Una insuficiente plantilla de enfermeras está incidiendo en el agra-

vamiento de los procesos crónicos de la población", según SATSE, que afirma que "la falta de enfermeras en la Comunidad incide directamente en las cifras de exceso de mortalidad que se registran en el último año, en una comunidad con un elevado índice de envejecimiento de la población, con una tasa elevada de cronicidad en las dolencias y mucha dispersión geográfica".

La ratio de enfermeras por cada 1.000 habitantes en Castilla y León es de 4,31, mientras que en Europa es de 8,8. Una enfermera en la Comunidad llega a tener a su cargo más de 18 pacientes en una planta de hospital, mientras que la ratio segura es de 6-8 pacientes.

Estudios internacionales concluyen que cuando la ratio se sitúa en torno a 10 pacientes por enfermera, el riesgo de mortalidad puede aumentar 1,37 veces. Además, por cada incremento de un 10% en el

número de enfermeras en unidades de hospitalización general, disminuye en un 7% la probabilidad de que muera un paciente hospitalizado.

Financiación

A juicio de SATSE, en la financiación del sistema sanitario de las autonomías debería tenerse en cuenta no sólo el criterio del número de población, sino factores que están incidiendo en tasas de mortalidad más elevadas como es el caso de Castilla y León: el elevado índice de envejecimiento de la población y la dispersión geográfica, que implican una mayor necesidad de enfermeras y de presupuesto sanitario.

Al mismo tiempo, sostiene que sus competencias en educación para la salud también son decisivas para el cuidado de la salud de los más jóvenes y de cara a contar con una población sana en el futuro. ■

RESIDENCIAS PLANTILLAS BAJO MÍNIMOS EN SERVICIOS SOCIALES

Las enfermeras protestan por sus condiciones laborales

Conviven día a día con elevadas cargas de trabajo y estrés en estos centros

EL SINDICATO DE Enfermería SATSE sigue exigiendo mejoras para las enfermeras que trabajan en los centros y residencias de mayores que dependen de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. Las condiciones laborales y profesionales que tienen hacen que la Gerencia no encuentre suficientes profesionales, lo que está sobrecargando a las profesionales que trabajan en estos centros.

Los últimos problemas se han producido en las residencias de la provincia de Segovia, en concreto, en la Residencia Asistida. Una Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales del día 1 de diciembre habilitaba a realizar movilidad geográfica para las enfermeras entre los centros residenciales de la provincia de Segovia, lo que provocó la protesta de profesionales y de SATSE Segovia.



Medidas urgentes

El Sindicato de Enfermería en Segovia denunció a principios del mes de diciembre que una vez más la Gerencia de Servicios Sociales "ejerce con sus decisiones un maltrato hacia las enfermeras y enfermeros de las residencias dependientes de ésta y sus residentes, principales afectados y a quienes van dirigidos sus cuidados". SATSE lleva años denunciando y alertando que "de no adoptar medidas urgentes modificando y mejorando las condiciones laborales de las enfermeras y enfermeros esta situación iba a ser inevitable, por tanto, previsible". "Lejos de ser capaces de atraer a un número suficiente de enfermeras y enfermeros a trabajar

Los Royales de Soria

Otro lugar en el que las condiciones de las enfermeras provocaron protestas de estas profesionales fue la Residencia Los Royales de Soria durante el pasado verano. Las enfermeras, SATSE Soria y familiares de los residentes se concentraron en el centro porque una sola enfermera de tarde debía asumir la atención de más de 170 residentes, la mayoría pluripatológicos y con un alto grado de dependencia. El motivo

de esta situación también fue que no había personal para sustituir a las profesionales durante sus permisos de vacaciones.

El Sindicato de Enfermería sigue recordando que mejorar las condiciones de las enfermeras de Servicios Sociales mejoraría "la falta de enfermeras en sus centros porque ahora mismo, la Gerencia no encuentra profesionales que quieran trabajar en ellos". ■

en sus centros, la solución más elocuente que han encontrado la GSS a este problema es mover a una enfermera de una residencia a otra dejando ambas en mínimos funcionales, desvestir un santo para vestir a otro", añadieron desde SATSE Segovia.

Asimismo, el Sindicato de Enfermería denunció que "han sido ya muchas noches las que la Residencia Mixta de personas mayores de Segovia también se ha encontrado sin enfermera, con el riesgo que esto puede suponer para sus residentes". ■

GALARDONES RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS

Pedro Prieto, finalista de los Premios ED 2022 de FUDEN

“Mi objetivo es que las personas con alergias e intolerancias alimentarias vivan seguras”

EL TRABAJO DE Fin de Grado (TFG) “VISETUAL: Vive Seguro/a TU Alergia”, realizado por Pedro Prieto Zambrano, enfermero del Centro de Salud San Pablo de Valladolid, fue finalista de los Premios Enfermería en Desarrollo 2022, que concede FUDEN.

VISETUAL es un estudio piloto que persigue garantizar un abordaje holístico de las alergias e intolerancias alimentarias en el sector de la hostelería y la restauración. Se trata de minimizar al máximo el riesgo de complicaciones en las personas con alergias y/o intolerancias alimentarias y para ello, se realizaron tres sesiones formativas en las que participaron un total de siete personas.

Tras la sesión se realizaron una serie de preguntas, a través de las cuales se evaluó la adquisición de conocimientos, así como el grado de satisfacción con el proyecto. Además, esta iniciativa incluye pósteres para colgar en los diferentes establecimientos, así como la creación de un blog para poder consultar todo el material, entre otros aspectos.

Prieto Zambrano afirma que su objetivo ha sido “que las personas con alergias e intolerancias alimentarias vivan seguras y se les garantice una atención adecuada” por parte de sectores como el de la hostelería y restauración.

Este enfermero extremeño, que es especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, buscó para su Trabajo de Fin de Grado un tema “novedoso y que aportase frescura a la disciplina” y finalmente llegó a las alergias e intolerancias alimentarias, que, reconoce, “era un tema



Pedro Prieto, en la entrada del Centro de Salud San Pablo de Valladolid

algo desconocido para mí, así como para la población y para el mundo sanitario”.

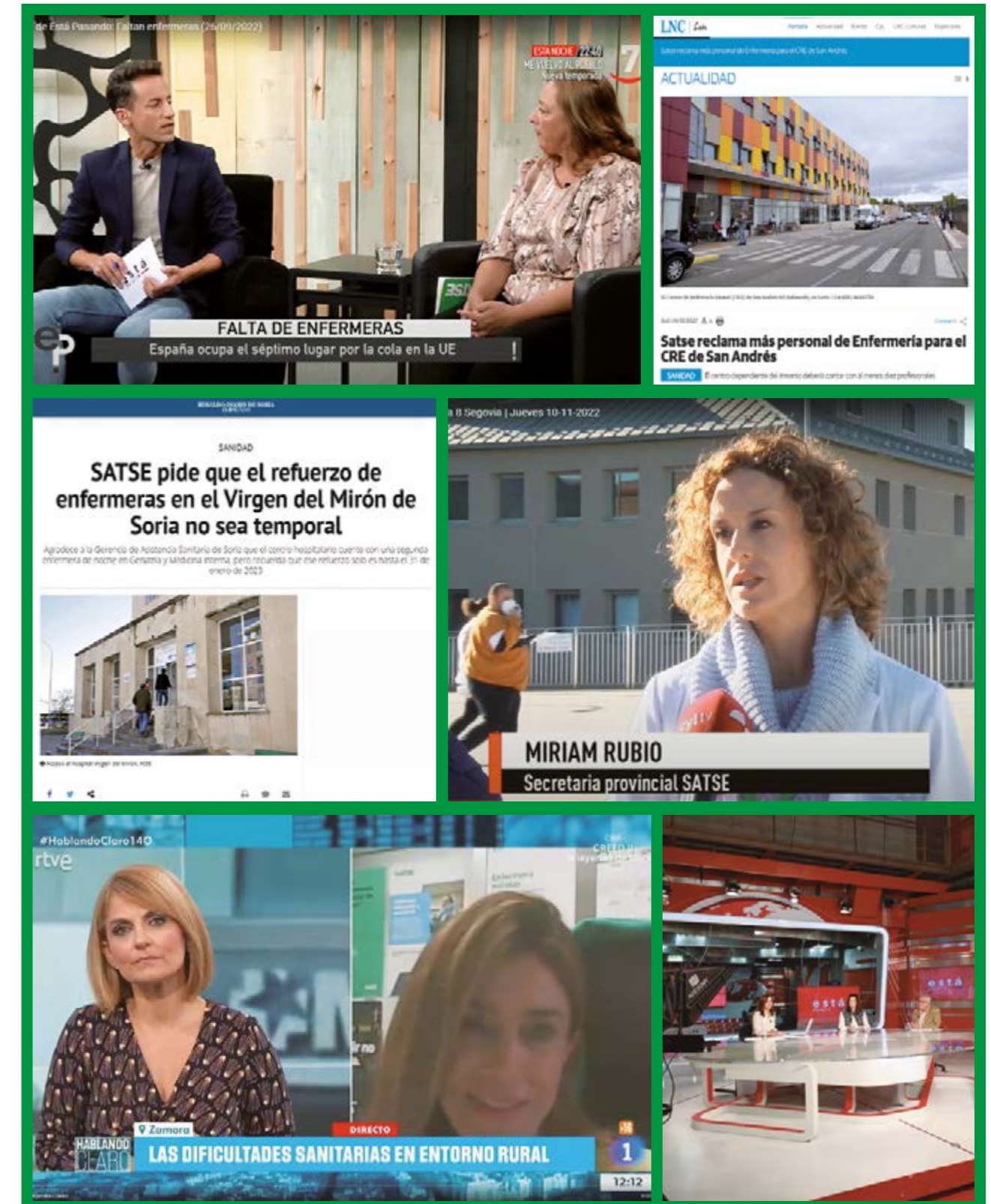
Una oportunidad

Los Premios ED, que Pedro Prieto considera “unos de los más importantes en España”, los ha vivido como “una oportunidad para dar visibilidad a la parte de la población” que padece las alergias y “al trabajo de la Enfermería a nivel nacional, algo muy importante”. También alude que ser finalista ha supuesto “un impulso” a su carrera y su proyecto, algo que le “anima a continuar” con el mismo.

Pedro Prieto, que se considera “inquieto” y alguien que trata de “ser mejor persona y profesional día a día”, ya piensa en el futuro y en hacer crecer su proyecto VISETUAL, en extenderlo a otros sectores como el escolar, las asociaciones y el sistema sanitario, de modo que pueda seguir concienciando sobre la importancia de un adecuado abordaje de estas alergias e intolerancias. También comenta que le gustaría realizar “un mapeo de los activos y recursos de la zona Básica de Salud” en la que trabaja, a la vez que se plantea ampliar su formación en heridas con un máster o un curso de experto. □

ACTUALIDAD RESUMEN DE NOTICIAS PROTAGONIZADAS EN PRENSA POR EL SINDICATO

SATSE en los medios





Sindicato
de Enfermería
Castilla y León

Siempre a tu lado

En defensa de la profesión

SERVICIOS AL AFILIADO/A

- Asesoría jurídica.
- Asesoría laboral.
- Información sobre oposiciones, bolsas de empleo, especialidades...
- Formación: cursos, congresos, jornadas...

PORQUE TE LO MERECE



GRANDES DESCUENTOS

Ventajas en ocio, viajes, salud...

<https://vivesatse.es/>

Visita nuestra web: <https://castillayleon.satse.es/>